

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 26 de julio de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución, a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondientes notificaciones a las personas que a continuación se relacionan, por el presente anuncio se les notifican las siguientes resoluciones, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer, en el plazo de diez días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

- Don Víctor Marchal de la Torre, con DNI 77.339.957-L, resolución de 24 de julio de 2018 por la que se resuelve la solicitud de suspensión en el recurso de alzada interpuesto contra el listado de personas aprobadas en el tercer ejercicio y listado de personas que superan la oposición conforme al número de plazas convocadas, de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el cuerpo superior de Administradores, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016.

- Doña María Rangel Pousa, con DNI 31.731.815-A, resolución de 24 de julio de 2018, por la que se resuelve la solicitud de suspensión en el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Comisión de Selección aprobando la lista de personas aprobadas en el tercer ejercicio y contra la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el cuerpo superior de Administradores, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016.

Sevilla, 26 de julio de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»